

Hospital Regional De Lago Cumberland

"Carta De Derechos Del Paciente"

Derecho a Recibir:

- Tratamiento sin importar edad, sexo, raza, etnicidad, cultura, religión, lenguaje, discapacidad física o mental, orientación sexual, o antecedentes socioeconómicos.
- Cuidado que respeta su dignidad sin importar su condición médica o etapa de vida.
- Evaluación y manejo apropiado de dolor.
- Mantenimiento y respeto de su privacidad personal.
- Tratamiento justo: permanecer libre de reclusión y amarres que no sean médicamente necesarios.
- Tratamiento en un ambiente seguro que sea libre de toda forma de descuido, abuso, explotación, hostigamiento y a acceso a servicios de protección y apoyo.
- Una notificación oportuna de negación de seguro.
- Una respuesta oportuna a sus preocupaciones y a ser informado de la acción tomada para corregir la situación.
- Información en cuanto a cómo obtener acceso al Comité de Ética.
- Acceso, petición de modificación de, y a obtener su historial médico dentro de un tiempo razonable.
- Comunicación efectiva, por medio de acceso a un intérprete de lenguaje, servicios de traducción y/o equipo especial si tiene un impedimento visual, de habla, de oído, o cognitivo o no entiende Inglés.
- Acceso al clero de su preferencia y a recibir asistencia para obtener acceso.
- Soporte emocional de un miembro familiar, esposa/o (incluyendo esposa/o del mismo sexo), pareja doméstica (incluyendo pareja del mismo sexo), amiga/o, novia/o, o representante de su elección a estar presente para o envuelto en su cuidado, tratamiento, servicios y decisiones durante el curso de su estadía.
- Consulta de especialistas a su pedido y bajo su propio gasto, o a ser transferido a otro hospital si es necesario.
- Una explicación de su cobro.
- Información concerniente a "Directivas Medicas por Anticipado/Testamento Vital"

Derecho a ser Informado:

- De reglas y políticas del hospital y recibir continuidad razonable de cuidado de salud.
- En una manera adaptada a su habilidad para entender, información acerca de su enfermedad, curso de tratamiento, resultados del cuidado y su perspectiva de recuperación.
- Si el hospital o sus médicos proponen efectuar experimentación humana afectando su cuidado, usted tiene el derecho de negarse a participar en tal proyecto de investigación. Reusarse a participar en cualquier estudio clínico o discontinuar su participación en cualquier momento, no pondrá en peligro su acceso a cuidado, tratamiento y servicios no relacionados con el estudio.
- Que toda la información y registros concernientes a su cuidado médico serán tratados en una manera confidencial. Permiso por escrito debe ser obtenido de usted (o su representante legal) antes de que los registros médicos sean liberados a cualquier persona no directamente envuelta con su cuidado.
- Del proceso para presentar una queja con respecto a la calidad del cuidado recibido. Usted tiene el derecho a presentar una queja con las autoridades estatales al número 606-330-2030 o con La Comisión Adjunta al número 1-800-994-6610.
- De los nombres de los médicos y del personal envuelto en su tratamiento y cuidado.
- Y de tener a su médico de cabecera y a su representante designado notificados prontamente de su ingreso al hospital.
- De su diagnóstico actualizado, plan de tratamiento (incluyendo peligros y beneficios), plan alternativo y pronóstico, y tratamientos médicos continuos y sus requerimientos. Conforme a la ley, esto incluye su derecho a pedir o negarse a recibir cuidado, tratamiento, y servicios. En caso de rechazar tratamiento, usted tiene el derecho a ser informado de las consecuencias médicas de su decisión.
- Y participar en las decisiones hechas con respecto a su cuidado médico, incluyendo (dentro del alcance de la ley), fin de vida, ético, y el derecho de solicitar o rechazar tratamiento.
- Que usted tiene el derecho de rechazar cuidado médico de parte de estudiantes clínicos.
- De resultados imprevistos de su cuidado, tratamiento, y servicios, por el doctor que está administrando su cuidado si usted no tiene conocimiento de este incidente o cuando más discusión es necesaria.
- Que usted puede abandonar el hospital incluso yendo en contra de la recomendación de su doctor.

Los Pacientes son Responsables de:

- Proveer información acerca de su salud (enfermedades previas, estadías en el hospital, uso de medicamentos, etc.)
- Hacer preguntas cuando usted no entiende la información o tratamiento.
- Que usted y sus visitantes tengan consideración de otros pacientes y del personal durante su estadía.
- Proveer información de seguro y de arreglo del pago de cobros.
- Notificar al hospital si usted tiene un sustituto de asistencia médica, abogado, o representante que estará envuelto en su cuidado.

**SU SALUD DEPENDE DE LAS DECISIONES QUE USTED
HACE EN SU VIDA DIARIA**

EFFECTIVE DATE: November 1, 2019